

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**COMPARACION DE PRECIOS N° 05-2024-GR-CUSCO-1**

**"ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA PARA LA OBRA "AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LOS DISTRITO DE YANAOCA, TUPAC AMARU, QUEHUE Y PAMPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CANAS. DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 30 días del mes de abril del año 2024, siendo las 23:10 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones designado según Memorándum N° 804-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA de fecha de 24 de abril del 2024, del procedimiento de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N°05-2024-GE CUSCO-1, se elabora el presente acta a fin de efectuar el Otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo a la Directiva 022-2016-osce/cd y el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación publica se logro con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	GLORIA ESPINOZA FLOREZ	REPRESENTANTES DEL OEC	X	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
-----	------------------------------	---------------------------	---	-------------	--

**PRIMERO. - INVITACION A LOS PARTICIPANTES:**

En cumplimiento a la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS, se realizo las invitaciones de manera virtual y se tiene los siguientes postores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	10423423451	GREGORIA TAPARA ASCONA	26/04/2024	VALIDO
2	10251240626	ASTETE GONZALES LUIS BENEDICTO	26/04/2024	VALIDO
3	10708877854	ROSA CRUZ GUIZADO	26/04/2024	VALIDO

**SEGUNDO. - REVISION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA**

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de los anexos, documentos presentados por los postores, se verifica previamente que dichos proveedores cuenten con inscripción vigente en el RNP y no se encuentren inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado y el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EETT	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	10423423451	GREGORIA TAPARA ASCONA	SI	NO	SI	calificado
2	10251240626	ASTETE GONZALES LUIS	SI	NO	SI	calificado



		BENEDICTO				
3	10708877854	ROSA CRUZ GUIZADO	SI	NO	SI	calificado

**TERCERO. - EVALUACION Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES**

El órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección, elabora el siguiente orden de prelación, considerando los montos ofertados en las solicitudes de cotización remitidas por los postores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	10423423451	ASTETE GONZALES LUIS BENEDICTO	S/ 73,725.00	1RO
2	10251240626	GREGORIA TAPARA ASCONA	S/ 88,200.00	2DO
3	10708877854	ROSA CRUZ GUIZADO	S/ 98,075.00	3RO

**CUARTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Finalmente, y visto el orden de prelación, validez de las ofertas presentadas y cumplimiento de lo establecido en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE /CD y el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente, el Órgano encargado de Contrataciones otorga la buena pro a la oferta de menor precio: ASTETE GONZALES LUIS BENEDICTO con RUC N° 10251240626 por el monto que asciende a S/ 73,725.00 ( Setenta y tres mil setecientos veinte y cinco con 00/100 Soles) del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 05-2024-GR CUSCO-1 para la "ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA PARA LA OBRA "AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LOS DISTRITO DE YANAOCA, TUPAC AMARU, QUEHUE Y PAMPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CANAS. DEPARTAMENTO DE CUSCO".

El Órgano Encargado de Contrataciones a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección, da por concluido este acto y firmado al pie del presente en señal de conformidad siendo las 14:10 horas del mismo día.

**Gloria Espinoza Flórez**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)**